

ABC PARA EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD - ALGUNAS ORIENTACIONES PARA FACILITADORES

Por Jorge Luis Hernández Cascante¹

1. Introducción

Las siguientes orientaciones surgen como parte del reto que nos plantea el trabajo activo y a la vez respetuoso con las comunidades u organizaciones. Es una orientación que se aleja de enfoques que se hacen para o dirigidos hacia ellas.

Por ese fin se reconoce que este texto nace desde varias experiencias, entre ellas:

- ✓ La ejecución del plan zonal de vulnerabilidad ambiental que se realiza en la CARITAS Costa Rica y con apoyo de la CARITAS de España.
- ✓ También desde el trabajo con comunidades y organizaciones agrarias en el país y en otros de Mesoamérica. De este trabajo se desprende un proceso de investigación centrado en las alternativas a las que se enfrentan las organizaciones agrarias de la región.
- ✓ Además, otro proceso que conduce al texto es la conducción de la cátedra sobre desarrollo comunal que ejecuta el autor desde la Universidad de Costa Rica, en su escuela de Estudios Generales desde el año 1979.
- ✓ Asimismo viene a este documento el trabajo que se viene ejecutando con organizaciones agrarias, en especial con mayor continuidad en los grupos u organizaciones campesinas.

De vuelta con el plan zonal, el mismo plantea varios productos a conseguir y algunas actividades que para alcanzarlos de manera obligada requieren una gestión comunitaria.

Se propone los puntos del presente texto, con el fin de ayudar en la orientación de acciones con la comunidad, de manera participativa y facilitando el protagonismo que necesitan las organizaciones locales.

En la perspectiva de la creación de capacidades locales o comunales, varios retos o necesidades por superar o resolver, se toman en cuenta para la orientación de los contenidos.

- Para atender limitaciones de desarrollo local
- Apoyar en la solución de carencias locales
- Ayudar a identificar y proyectar soluciones de problemas que afectan la vida comunitaria, o
- Situaciones de emergencias que requieren atenderse.

¹ Facilitador de Costa Rica, con muy amplia experiencia en proyectos de desarrollo comunitario

El texto se ofrece para ayudar a concretar acciones como:

- El fomento de Organizaciones comunitarias
- El desarrollo de capacidades instaladas para la cogestión eficiente de los recursos naturales y
- Las acciones comunitarias que apoyen la reducción de la vulnerabilidad ambiental.

Así mismo, para fortalecer:

- Comunidades sensibilizadas acerca de la problemática ambiental
- La promoción sobre la importancia de la prevención de desastres
- Así como el uso adecuado y el manejo sustentable de los recursos naturales

Para conseguir este tipo de productos, usted lector o lectora, como persona interesada en un trabajo oportuno en el ámbito de comunidades y organizaciones; requiere entre otras, saber orientar acciones como:

- Ajustar y profundizar los diagnósticos y análisis FODA, elaborados de manera participativa con las organizaciones locales
- Fortalecer grupos de apoyo diocesano, comunal e institucional.
- Seguimiento y fortalecimiento de grupos o comité local de emergencia y/o fortalecimiento de los existentes
- Impulsar actividades para la gestión comunal sobre uso sostenible de los recursos naturales.
- Organizar estrategias de capacitación por medio de encuentros, visitas, talleres, y con instrumentos de apoyo y la elaboración de materiales que pueda aportarles como insumos a los participantes.
- Realizar gestiones para mejorar los micros cuencas seleccionadas mediante prácticas agrícolas alternativas y procesos comunitarios de desarrollo local comunitario, que lleve a la práctica la gestión local o la formación de capacidades locales
- Elaboración de mapas de emergencia con efectiva participación de las comunidades y a partir de su memoria colectiva
- Visualización de posibilidades de incidencia en poder local mediante jornada de incidencia con actores institucionales y locales, en lo posible orientados mediante acuerdos o consensos resumidos en protocolos interinstitucionales
- Y en lo posible concretar propuesta de proyecto de desarrollo comunal que vengán a solventar o resolver las situaciones de carencia o vulnerabilidad identificadas.

Es evidente que se requiere de otras tantas capacidades para el acompañamiento, en este caso a comunidades.

Por ejemplo si en lugar de una preocupación por el tema de emergencias, lo que interesa el lector o lectora interesada en aportar en otros temas como:

- La participación de las mujeres
- La crisis alimentaria
- La inseguridad, o
- El cambio climático y problemas ecológicos comunitarios, etc.

Con todo lo dicho antes es claro que el apoyo a comunidades y el acompañamiento a organizaciones que funcionan en su dinámica es un vasto campo de trabajo. Para todo esto se ofrecen a continuación *algunos criterios* para algunas de esas actividades antes enlistadas.

Entrando en materia, para esta tarea propuesta e intentando manejar un tono didáctico y de orientación hacia el lector o lectora, se ha organizado el contenido en varios puntos que siguen el orden siguiente:

1. Criterios para el trabajo comunitario
2. La comunidad y formas de trabajo con ella
3. La organización y la participación algunos criterios
4. La dinámica de los grupos comunales
 - Formas organizativas mas representativas (libro)
 - Liderazgos y actitudes en la comunidad
5. El aporte a las comunidades
 - Procesos de sensibilización y capacitación
 - Formas de trabajo comunitario (texto cap. 9)
 - ABC de la educación popular, criterios
 - Facilitadores o seudo facilitadores
6. Para generar capacidades locales: el plan comunitario
 - El diagnóstico comunitario
 - El plan de desarrollo comunitario
7. Aplicación a un plan de emergencias
 - Pasos o etapas
 - Algunos conceptos (ver protocolo)
 - Algunos mitos para construir un diagnostico ambiental de cuenca
 - Construcción de mapas de riesgos
 - Planes de contingencia
 - Evaluación de daños
 - Sistema de alerta temprana

- El protocolo de atención de emergencias de CARITAS Costa Rica
 - Una síntesis deseable de plan comunitario
8. Para evaluar nuestro desempeño

1. Criterios para el trabajo comunitario

Trabajar en una comunidad es ante todo una relación de respeto hacia las personas de la misma.

La persona interesada en dar ese aporte o servicio a la comunidad, ante todo se sugiere que reconozca su papel y con humildad ofrezca su aporte como posibilidad que la comunidad puede interesarse en acoger. Es una relación que se establece para acompañar durante un trecho de la vida comunitaria

Con ese criterio o principio como base, entramos en el tema.

Comencemos por reconocer que no existe una metodología única del desarrollo local. Al contrario lo que hay es una diversidad de modelos y técnicas o procedimientos de características diferentes según sea el problema o situación a atender.

De hecho cada persona o promotor trabaja a su manera y según su experiencia o capacidad o en muchos casos según como se lo pida el programa o institución desde donde opera o se relaciona con los grupos o comunidades.

En el trabajo con las comunidades algunos se orientan según los criterios de la educación tradicional que busca adiestrar a la gente según intereses propios del sistema productivo vigente. Otros lo hacen internándose desde los criterios de la educación popular. Otros siguen criterios de instituciones ligadas a modelos de desarrollo comunal estatal. También hoy es común escuchar a otros el decir que su trabajo se orienta según los principios y procedimientos del marco lógico y que incluye procesos de gestión y planificación del desarrollo local, con respectivos indicadores de proceso y mecanismos de monitoreo y ajuste constantes.

De todo esto lo que fácilmente se concluye es que no hay un solo camino o procedimiento y entonces el promotor o facilitador/a comunal o de grupos debe decidir su propio derrotero o camino a seguir

Al respecto nuestra sugerencia es que se requiere valorar algunos puntos generales para asumir el trabajo con grupos o comunidades. Para comenzar sugerimos al respecto los siguientes criterios:

Primero tomar acuerdos sobre las estrategias generales para enfrentar el o los problemas que se quiere atender o enfrentar. Esto es muy importante en el caso de esfuerzos donde se involucran varias personas (un grupo de funcionarios o de estudiantes, como ejemplo). El ponerse de acuerdo en cómo se va a proceder posteriormente reducirá complicaciones o esfuerzos que desgastan al grupo.

Segundo tomar acuerdos sobre el plan de trabajo o programa a ejecutar. Esto es identificar y acordar las acciones y las opciones. Esto supone identificar el recorrido que se quiere transitar visualizando en el mismo las diversas etapas o fases que componen ese recorrido.

Tercero la planificación y respectiva programación para concretar resultados a implementar. Sobre los acuerdos previos se determina el proceso a seguir y el uso de los recursos en cada etapa ubicados en el tiempo (programación de acciones).

Cuarto la ejecución y respectivo monitoreo y evaluación.

Entonces identificados las etapas y los tiempos el grupo o la persona responsable de la promoción o facilitación se aboca a la ejecución de esas etapas previstas. A la vez y de manera complementaria aplica los criterios de seguimiento o evaluación respectiva.

2. La comunidad y formas de trabajo con ella

La comunidad es algo más que un territorio o un lugar que tiene determinado nombre ubicable en el mapa. Es ante todo un conjunto de rasgos o puntos compartidos entre los miembros de un grupo de personas que ahí desarrollan sus vidas. Una comunidad la componen personas históricamente determinadas. En ella todos sus miembros de ese determinado lugar (pueblo, caserío, barrio, distrito, etc.), tienen una similar idea generalizada, común o similar; que se expresa en las vivencias de cada uno.

De alguna manera hay aquí una institución; "en cada persona, en su conciencia; se ha instalado un conjunto de elementos que conforman su cuerpo de visiones sobre sí mismos, sobre el mundo y que hacer en él" (U de Chile, ciencias sociales, desarrollo local cuaderno 26 sf)

Ello significa que dichos rasgos o elementos dejan de ser de determinada persona y se vuelven no ya atributos o características de esa persona determinada, que vive en tal o cual comunidad; para convertirse en atributo de la gente, los miembros de esa comunidad. Por eso una persona cualquiera de la comunidad, no puede deshacerse de esos atributos a voluntad; son aspectos que están por sobre las partes mas allá de la conducta o actitud de cada miembro o persona de esa comunidad. Son aspectos que funcionan a nivel del todo

Es lo que dos autores llamados Berger y Luckman llaman la construcción social de la realidad. Hay en la comunidad un esfuerzo común, una especie de edificación social en que han participado diversidad de personas poblaciones y generaciones. Al identificar esta construcción así colectivizada, es que se nota la fuerza e importancia que tiene la tradición y los procesos históricos compartidos, para la construcción de la comunidad. Entonces es común oír el argumento de la gente de que: "las cosas se hacen de esta manera y no de otra". El cambio en la comunidad no se reduce a querer y se hace. De un día para otro no se puede cambiar lo que ha sido construido por años.

Lo que hoy hace la gente en la comunidad tiene explicación en lo que enfrenta o busca resolver la gente en la comunidad. Pero también tiene explicación en las generaciones pasadas y los procesos vividos por la gente.

Un facilitador o facilitadora de la comunidad tiene claros estos aspectos en el momento que se acerca a trabajar con una comunidad, especialmente rural.

Por ello se esforzará en conocer la comunidad a través de sus grupos o miembros. Y con el ritmo y la cultura de la misma y a partir de ella intentara dar algún aporte.

Estas consideraciones nos permiten evidenciar o resaltar la importancia de la tradición o lo tradicional y que los procesos históricos son determinantes en muchos casos. Es decir que hay un peso importante en lo vivido colectivamente y ese peso viene desde atrás y empuja la realidad del presente con lo que los miembros de la comunidad se identifican.

Esto nos hace ver que la identidad forma parte fundamental de la historia y la forma de ser de la comunidad.

Aquí cabe adelantar sobre desarrollo local. Este es un proceso que surge no desde lo central o la capital de un país, sino desde lo propio de un territorio particular y sus gentes o actores locales. Con el desarrollo local aparecen o toman forma conceptos de desarrollo endógeno o desarrollo integrado, de base, o desarrollo local.

Estos conceptos coinciden en que la transformación, el crecimiento o el cambio que se desea pasan por esa confianza puesta en la capacidad de lo local.

Así visto el desarrollo es a partir de las fuerzas vivas o las organizaciones locales. Esto es desde las experiencias de organización y las acciones populares comunitarias.

Dicho de otra manera se refiere a incentivar el desarrollo de dinámicas donde los propios habitantes de una comunidad consiguen potenciar, hacer realidad una serie de recursos, fuerzas y capacidades propias.

Con esta apuesta por el desarrollo local se consigue fortalecer o afianzar el tejido social en el ámbito local comunal. Entonces no se trata de un solo esfuerzo por resolver problemas o carencias. Principalmente se espera que podamos reforzar potencialidades, estimular cualidades y capacidades presentes en la población.

Con el desarrollo local se busca generar participación para que las familias o grupos pobres o excluidos o la comunidad como un todo, puedan sentirse parte y pueda reivindicar su condición de ciudadano o ciudadana y en ese sentido pueda – por nuestro humilde apoyo o facilitación- recuperar su dignidad de personas. En suma reconstituirse como sujetos de su propio desarrollo.

El desarrollo local puede ayudar a identificar y seleccionar, señalar las necesidades sentidas por la población. Pero esas necesidades ya identificadas, luego deben ser concretadas en acciones de solución o superación de las mismas. Entonces requieren ser negociadas en ámbitos por lo general ubicados más allá de la misma comunidad. Esto permite ver la relación directa que siempre se requiere establecer entre lo local y lo nacional. Además al redimensionar lo local en el ámbito de decisiones mas amplias o nacionales, nos lleva a ver la importancia del acompañamiento comunal con la formación, el análisis de realidad y la adecuada incidencia de las acciones identificadas y requeridas por la comunidad.

El trabajo a realizar con una comunidad específica requiere entonces que, una vez identificadas los problemas, estos encuentren formas adecuadas de ser planteados y resueltos en ámbitos que sobrepasan la misma. Y para ello son necesarias las tareas de formación con visión de realidad nacional y las tareas de incidencia para saber ganar los espacios y recursos políticos pertinentes.

3. La participación y la organización, algunos criterios

3.1 La participación

Se puede ver en varios ángulos de análisis

Una es la que se genera desde las organizaciones hacia la comunidad: en este caso nos referimos a las distintas formas en que los comités y asociaciones, buscan generar proyectos u obras para colaborar a favor del desarrollo para la comunidad a la que pertenecen.

Otra segunda es la que se genera desde la comunidad hacia las organizaciones y que se concreta en el apoyo que, en reciprocidad al esfuerzo de los grupos organizados, brindan los habitantes de la comunidad; con el fin de ayudar al desarrollo de proyectos de las diferentes organizaciones comunales.

Y una tercera vía de participación es la que se produce desde el apoyo estatal y de instituciones privadas u ONG. En esta tercera línea nos referimos a todas las ayudas que esas instituciones brindan para incentivar el desarrollo comunal en distintas áreas como: vivienda, educación, salud, financiamiento e infraestructura; por citar algunas.

Ante esas diversas formas de concretarse la participación comunitaria, nuestro papel como facilitadores de la misma, en la comunidad; están basadas principalmente en la acción participativa no directiva o inducida. Esto es una acción de sensibilización y capacitación de la que adelante revisamos; que fomente cambios de actitudes y crea bases adecuadas para que la gente sea participe y responsable de sus propios cambios comunales.

3. 2 Sobre la Organización

Cuando hablamos o nos referimos a ella principalmente se piensa es un grupo de personas que se reúnen usualmente a través o mediante una estructura formal para hacer algunas acciones o actividades con las que esperan cumplir las metas u objetivos que se han propuesto.

Desde una visión más empresarial una organización refleja a un grupo de personas que logran combinar a personas que podemos denominar capital humano y un capital material para alcanzar un propósito o meta. Además tienen acceso a un capital de información y un capital social o relaciones y alianzas que promueven para avanzar en sus metas u objetivos. (Hdez. Jorge Luis, modulo 2, PDR 2004)

Vistas estas dos perspectivas de organización idealmente se pueden identificar algunos criterios para una buena organización. En esa dirección podría esperarse que una organización se caracteriza por: Ser un proceso de unión de personas;

- Con un objetivo o propósito que los une;
- Que adopta una estructura de operación (sea una asociación, sindicato, junta vecinal, etc.);
- Que los miembros tienen una mentalidad compartida, unos valores comunes;
- Además de compartir una historia común, acciones, antecedentes de trabajo colectivos que los une.
- Y fortalecer alianzas y relaciones, o sea un capital social a su favor.(id 2004).

Bajo estos criterios podemos decir que estaremos ante una organización comunal de éxito, cuando ella puede avanzar o caminar bajo características como las siguientes (tomado de Hernández Jorge, organizaciones de éxito, PDR 2004):

- a. Respecto al entorno o contexto:
 - la constancia histórica
 - la gestión de apoyo interinstitucional
 - el apoyo al resto de la comunidad.
- b. Respecto a la gestión de la organización:
 - la personería jurídica como instrumento de facilitación del proceso organizativo.
 - la gestión de la capacitación, con diversas instancias de apoyo.
 - la organización del trabajo mediante delegación de las acciones.
 - el manejo de registros de las operaciones del grupo.
 - la adecuada integración de la producción procesado y comercialización.
- c. Respecto a sus integrantes de base:
 - la autoevaluación respecto al interés y aporte de cada quien y la aplicación del "zarandeo" (escogencia y selección).
 - El fomento de la autoestima entre las mujeres del grupo.
 - La especialización mediante el aprendizaje constante de nuevas habilidades y destrezas.

En las organizaciones encontramos diversas estructuras que podemos identificar así:

Tipo	Estructuras
De dirección	- Asamblea - Junta directiva - Congreso
Del nivel gerencial	- Secretaría general - Dirección ejecutiva
Administración y apoyo técnico	- Oficina central - Unidades técnicas o de apoyo - Expertos o consulares externos
Nivel operativo	- Comisiones de trabajo - Direcciones regionales - Grupos locales - Personas – miembros

4. La dinámica de los grupos comunales

De un texto de capacitación que elaboramos para comunidades rurales, extraemos el cuadro siguiente donde resumimos desde un criterio legal, las características

principales de las principales organizaciones con las que podemos encontrarnos en la vida de las comunidades, especialmente rurales

CARACTERÍSTICAS CENTRALES DE LAS DIVERSAS FORMAS ORGANIZATIVAS

Concepto	Características	Registro o inscripción	Ventajas	Limitantes
<p>ASOCIACIÓN (Ley 218)</p> <p>Es la agrupación de dos o más individuos con el fin de lograr un fin común. Se refiere a la asociación voluntaria de personas de forma durable y organizada en función de un fin lícito que no sea únicamente el lucro o ganancias y que no sea un fin meramente comercial o civil (art. 2).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se excluye el lucro como intención o elemento predominante de su formación. - Hay varios tipos: científica, artística, de beneficencia, cultural, gremial o de grupos como las campesinas. - No incluye las de carácter político, deportivas, solidaristas y de desarrollo comunal, que tienen ley propia. - Lleva libros de Asamblea General, de directiva, de asociados y asociadas, diario, mayor, inventarios y balances. - La controla el Ministerio de Justicia. - Tiene organismos de integración como las federaciones y confederaciones. 	<p>Se constituye con no menos de 10 personas adultas, mediante un ordenamiento o texto llamado el acta constitutiva o que ordena sus actividades y que se llama estatutos. En ellos se expresa: nombre, domicilio, fines y medios para lograrlos y forma de afiliación y desafiliación, recursos y cuotas, órganos, persona que tiene la representación, formas de reformar los estatutos y condiciones para la extinción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es una de las formas de organización más conocidas. - Se puede conseguir asesoría u orientación de cómo funcionan. - Requiere pocas personas para integrarse. - No exige grandes aportes como cuota. - Tiene legislación de apoyo. - Hay instituciones que asesoran, desde ministerios hasta oficinas particulares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se deben mantener al día los libros, lo que requiere responsabilidad del grupo. - Los objetivos de una asociación no están encaminados al lucro, aunque es permitido como complemento de otros fines.
<p>COOPERATIVA (Ley 6756)</p> <p>Según la ley, la cooperativa es una forma de organización asociativa voluntaria de personas, no de capitales, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, que opera en forma democrática, para satisfacer</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nace para prestar servicios, no para el lucro. - Cuando hay utilidades, se reparten según la utilización que cada quien hace de la cooperativa (operaciones realizadas). - Se aplica una persona en voto, no se aplica según el capital invertido. - Opera con una base democrática. - Tiene metas 	<p>A través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (art. 29), mediante Asamblea General que levanta acta respectiva, con la suscripción del capital o patrimonio social. Con un mínimo de 20 personas asociadas (si es de autogestión, el mínimo es de 12).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es posible combinar intereses de bienestar social y económico. - Hay legislación de apoyo y diversas instituciones de asesoría y acompañamiento. - Se facilita la obtención de recursos para ejecutar proyectos de 	<ul style="list-style-type: none"> - La inscripción de una cooperativa ahora conlleva un procedimiento complicado y lento. - Requiere una base importante de recursos económicos y humanos para operar. - En años recientes

<p>necesidades o fomentar la superación de sus integrantes; el motivo central es el servicio, no el lucro. Es una sociedad con iguales derechos para todos los asociados o las asociadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - económicas y sociales. - El capital lo aportan los asociados y asociadas. - Hay varios tipos: de consumo, producción, comercialización, suministros, agroindustriales, ahorro y crédito, vivienda, servicios, escolares, juveniles y de transporte. - Se rige por 11 principios cooperativos. 	<p>También se requiere presentar estudio de factibilidad de la cooperativa, los datos que por ley debe indicar el acta constitutiva, estatutos aprobados y certificación del INFOCOOP sobre el 25% del patrimonio social.</p>	<p>beneficio a los socios y las socias.</p>	<p>muchas cooperativas no pueden continuar financieramente y desaparecen.</p>
<p>FUNDACIÓN (Ley 5338, del 28 de agosto de 1973)</p> <p>Esta es una figura jurídica de carácter privado, que se orienta a un servicio público hacia el bienestar social mediante la creación de un fondo o patrimonio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta o está destinada a la generación de un fondo o capital de servicio, a un fin social. - Es de interés público; por tanto, intervienen el Estado y la respectiva municipalidad. - Se orienta según la voluntad de la persona o personas que la crean. - La administración opera según la voluntad expresa de la persona o personas fundadoras. - Se regula con un estatuto, como las asociaciones. 	<p>Los pasos de inscripción se inician a partir de la decisión de la persona o personas que deciden crearla. En un documento se indica lo que señala la ley sobre domicilio, patrimonio, objeto y plazo y forma de administración. Se publican edictos en el diario oficial y al ser inscrita puede operar como tal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Permite la gestión de fondos para un grupo, organización o comunidad. - Requiere pocas personas para operar en representación de instituciones, grupos o comunidades. - Tiene una estructura simple de operación. - El grupo fundador puede designar quién lo representará en la dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere incorporar representantes políticos que podrían interferir en los fines o la operatividad de la organización. - Aunque sea un ente privado, está obligada a dar informes anuales a la Contraloría General de la República.
<p>SINDICATO (código de trabajo) Un sindicato es una asociación permanente de trabajadores y trabajadoras, de la parte patronal, o bien, de personas de profesión u oficio independiente (caso de los sectores campesinos) constituida para el mejoramiento, estudio o protección de los intereses de las personas afiliadas (art. 339 Código Trabajo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Son de varios tipos: gremiales, de empresa, industriales o mixtos. - Se integra en Asamblea General, Junta directiva y opera bajo vigilancia del Ministerio de Trabajo. - El mínimo para integrarse es de 12 personas (y de cinco si se refiere a la parte patronal). - Opera bajo un estatuto que ordena los procedimientos internos de la organización. - Por ley requiere libros de actas, de personas afiliadas y contabilidad. - Dos o más sindicatos pueden integrarse en federaciones y estas a su vez pueden conformar confederaciones. 	<p>Con el número mínimo de personas para integrarse, se tramita ante el Ministerio de Trabajo. Se hace con el acta constitutiva y estatutos aprobados por la organización. A los 15 días, se remite la respectiva inscripción.</p>	<p>Es el instrumento legal idóneo para la defensa de derechos o la lucha por los intereses y necesidades de grupos que se sienten indefensos o sin apoyo político. Es de fácil integración, y la legislación y sus requerimientos son mínimos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Goza de una "mala atmósfera" en algunos círculos institucionales y empresariales - Se le limita la participación político-electoral directa. - No puede realizar actividades lucrativas.

Concepto	Características	Registro o inscripción	Ventajas	Limitantes
<p>CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL (Ley 4521)</p> <p>El centro agrícola es una organización para "promover la participación de la población local en el planeamiento y ejecución de programas tendientes al desarrollo de la agricultura nacional" (art.1).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se constituye con representantes del MAG, del sistema bancario nacional, la municipalidad del respectivo cantón y agricultores y agricultoras a quienes elige la Asamblea del CAC. - Tiene una vinculación directa con el sector agropecuario estatal. - A la vez requiere dar informes anuales de su quehacer. - Se integra en Asamblea General que nombra la directiva y comités auxiliares. - Regionalmente conforma federaciones y en lo nacional integra la confederación. 	<p>En Asamblea General de asociados y asociadas, se constituye con sus respectivos estatutos y acta constitutiva. La respectiva documentación es revisada por el Ministerio de Trabajo, el cual procede luego a inscribirlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorpora diversos representantes de sectores sociales. - Tiene acceso a recursos del sector público. - Impulsa proyectos concretos para la búsqueda de alternativas productivas, las ferias del agricultor son una de ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generalmente apela a las vías institucionales para conseguir sus fines. - Tiene un número escaso de socios y socias, lo que limita el impulso de algunos proyectos.

Fuente: Hernández Jorge 2007

Se espera que la información del cuadro anterior le ayude a orientarse respecto a las potencialidades y características que ofrece cada forma organizativa presente en las comunidades.

4.2 Liderazgos y actitudes en la comunidad

La involucrado/a o relacionado/a en una organización, sea del tipo que sea; ahí en su dinámica cotidiana, la organización se matiza de muchos factores, uno de ellos es la forma de ser, las actitudes y procederes de sus integrantes. Una de los más relevantes de estos factores es el liderazgo existente en la organización. Cuando hablamos de líderes pensamos en varias facetas que le caracterizan.

Podríamos señalar algunas actitudes ideales que se buscan en una persona con liderazgo. Son entre otras:

- Saber escuchar
- Saber comunicarse con palabras sencillas entendibles para la gente
- Tener conocimiento directo de la forma de ser de las costumbres y hábitos de la comunidad
- Tener buena lectura de la realidad o en palabras tener buen ojo para no perderse en detalles y poder ubicar el problema central de aquellos que son

más bien manifestación o consecuencia del problema central que afecta al grupo o comunidad

- Facilitar la participación de todos y todas no se impositivo con sus ideas o propuestas
- Tener ideas o aportes claros imaginativos en tanto sirvan para avanzar con creatividad e iniciativa
- Ser cordial de sonrisa y ánimo para animar y dar esperanza.

¿Y entonces qué es un líder o una lideresa?

Al valorar estas características ideales del buen líder o lideresa, podemos decir que una persona líder es alguien en quien se combina esas actitudes antes citadas como cualidades o calidades personales sobresalientes que le sirven para orientar dirigir, coordinar o influir en las acciones o procesos de la comunidad o la organización.

Un cuadro resumen de tipos de liderazgo puede ayudarnos a identificar aquella aquellas personas que de la comunidad son líderes oportunos de fortalecer o líderes que por su forma de operar no son fiables de encomendarles tareas o responsabilidades comunales.

Para la confección de este cuadro hemos consultado el documento módulo 1 Desarrollo Comunitario de CARITAS NICARAGUA. El mismo lo hemos ajustado con nuestros propios criterios en toda la propuesta; para asumirlo y adecuarlo a las orientaciones del presente texto.

5. El aporte a las comunidades

Aportar a la reactivación o fortalecimiento de la dinámica comunal, nos pone de frente a dos procesos importantes de tener en cuenta en caso de que deseamos desempeñar algún papel de protagonismo en la misma o si nuestro deseo es dar un aporte de acompañamiento o facilitación de la misma. Esos dos procesos son la sensibilización y la capacitación. A ellos nos referimos en los siguientes renglones.

5.1 Procesos de sensibilización

Sensibilizarnos es tener esa capacidad de sentir y reaccionar ante los retos, dejar a un lado actitudes como el "eso no me toca a mí" o "a mí no me importa". Es parte de lo que llamamos procesos de sensibilización

En la **sensibilización** se trata de avanzar desde una visión ingenua mágica, que es toda una forma de vida una cultura. En esa cultura por lo general tendemos a refugiarnos. En ella es común ver a la gente o a muchos miembros de la comunidad el punto entonces es si podemos percibir esa forma de cultura y superarla en nosotros y en los demás.

Superar formas de ser y de convivencia en medio de una cultura ingenua podemos lograrlo mediante el acceso a nuevos conocimientos, relaciones, experiencias, cambio de condiciones de contexto. Así podemos cambiar nuestra conducta y forma de ser hacia una visión analítica racional crítica, más objetiva. Pasamos a otra forma de vida, de hacer las cosas, de comportarnos.

Pero ¿a qué se debe que estemos sumergidos en esas formas de vida con criterios ingenuos o apelando a explicaciones casi mágicas? ¿Porqué sabiéndolo inclusive; permanecemos en esa forma de vida, en un falso estado de confort?

Aquí el punto de reflexión es que: enfrentamos diversos obstáculos o trabas para superar esa visión ingenua y asumir conciencia objetiva.

El problema se complica porque de hecho nos topamos con diversidad de situaciones u obstáculos para poder llegar a tener esa condición de sensibles ante la realidad en la que vivimos en la comunidad. Una selección de aspectos a considerar al respecto son los siguientes:

- Medios de comunicación e instituciones, antes de motivar a la participación e involucrarnos, nos anestesian con vida fácil , light, sin compromiso
- No nos fomentan la creatividad, la iniciativa
- Los métodos de trabajo en la comunidad en general son verticales no participativos y no dan opción o deseo de involucrarse, participar.
- Nos encerramos en una poca estima: no creerse como persona de valor, decimos: "soy un cualquiera"
- Individualismo , encerrarse en el mundo propio, no verse como parte de la comunidad
- Despreocupación por lo que pasa alrededor mío Igual da Ana que Juana
- Instalarse, estar acomodado, aceptar las cosas tal como están; ver ésta como la mejor de las realidades. Aceptamos aquello que dice: "de todos modos nada se puede cambiar"
- Acostumbrarnos al no a lo negativo: no se dicen ideas positivas del desarrollo de la comunidad, de los proyectos, de los vecinos; "es más fácil ver lunares o manchas que la tela limpia"
- Pesimismo: de la comunidad, de la gente, de la realidad, de las iniciativas de instituciones; "de por si nada se puede hacer "
- Vivir en un mundo de pocas opciones, un mundo cerrado: no tener oportunidad de compartir con otros, no tener chance de abrir perspectivas.
- Mucho bla bla, solo teoría o palabras, sin aplicación práctica
- No tengo ni voz ni voto, "yo no tengo posibilidad de participar" "otros deciden por nosotros, allá afuera"
- La rutina: vivir en una especie de rueda que se repite a diario, sin opciones de vida. Ver las alternativas o soluciones como muy lejanas
- Muchos estereotipos o ideas fijas, prejuicios que se nos aferran y no nos dejan abrir la mente a ideas nuevas. "Las cosas son como son".

Entonces tenemos una tarea grande en atender y en lo posible superar esos obstáculos. A la vez, es importante que en nuestro trabajo comunitario sepamos ubicar al menos tres criterios de acción:

- a) Tomar en cuenta o ver a la vez lo personal y lo comunitario, esto es: Ver el trabajo comunitario como un proceso dinámico, no como una actividad aislada.
- b) Entender el entorno o contexto en que se quiere incidir, lo que implica: garantizar presencia, participación real de los destinatarios, los grupos de la comunidad.
- c) Coordinar con otros grupos o instituciones para superarnos, aprender de manera recíproca. Eso si recordando que se requiere: comenzar desde lo local, desde lo que los grupos, la gente hace y sabe.

Por todo lo anterior podemos resumir sobre la sensibilización indicando que es ayudar a entender o comprender las interrelaciones y las desigualdades o diferencias en la comunidad, sus consecuencias y las estructuras, mecanismos o instituciones que lo hacen posible y que en la mayoría de las veces mantienen la comunidad en su actual estado de cosas, en su status quo. Además la labor de sensibilización nos impulsa, nos llama, nos obliga a superar la indiferencia:

- Ante los efectos negativos del orden socio-económico actual
- Ante el cambio, las transformaciones o iniciativas sociales, a favor de la justicia y la sostenibilidad.

Por último la sensibilización es un proceso donde también ayudamos a actuar: Para buscar posibilidades de cambio social, saber hacer propuestas, presionar o influir en los ámbitos de decisión políticos sean locales nacionales o mundiales.

5.2 La capacitación

En complemento a lo indicado sobre sensibilización está el proceso de la **capacitación**.

El mismo podemos entenderlo como:

“La adquisición de conocimientos concretos que se obtienen mediante el esfuerzo de pensar, actuar, experimentar, reflexionar y discutir; alrededor de un tema determinado. La capacitación generalmente se orienta hacia una práctica que refleja lo aprendido y a la vez enriquece el conocimiento de quien la desarrolla. Por eso la persona capacitada tiene la oportunidad de mejorarse a través del trabajo que realiza con base en lo aprendido.”(Hdez Jorge Luis, presentación sobre capacitación, 2007).

5.3 El fortalecimiento de redes locales

- Una Red Social, es un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas capaces de aportar una ayuda y un apoyo que sea real, duradero, a grupos, comunidades.
- Una Red se construye a partir de procesos de diálogo recíproco, que permita generar acciones para el intercambio.
- Las redes sociales, son formas de interacción social, definida por el intercambio entre personas, grupos, comunidades.

- Las redes posibilitan el potenciar los recursos y la creación de alternativas para la búsqueda de posibles soluciones a los problemas, y satisfacción de necesidades.
- Las redes sociales, responden a los intereses propios de las comunidades organizadas.
- A la vez las redes se concretan porque los diversos sectores de la comunidad han logrado crear alianzas o relaciones duraderas y productivas en beneficio propio o de toda la comunidad. Una Alianza es una relación abierta establecida entre grupos o actores o socios activos bajo la que se dan aportes distintos pero complementarios, que cada uno hace para alcanzar un propósito **común acordado por todos**.

Y aquí cuando decimos que hay un **Propósito común**, nos referimos a un Objetivo acordado de manera clara y explícita por todos los participantes sean grupos locales o instituciones involucradas. Mediante ese propósito se expresa las motivaciones de cada uno y a la vez el interés común. Además es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En las alianzas, cada quien mantiene su autonomía en los asuntos propios de su organización. Eso no le impide tener un firme compromiso con el objetivo común de la alianza.
- Las alianzas son estrategias de trabajo, no un fin en sí mismas.
- Toda alianza implica una estrecha relación entre actores. Ahora bien, no toda relación entre actores puede denominarse alianza.
- Las alianzas se diferencian de las relaciones entre clientes y proveedores, la relación de contratista-contratante, y de la contribución puntual a un proyecto con aportes materiales, técnicos o financieros.
- Las alianzas implican una relación horizontal y de cooperación entre los socios, entre compañeros; donde éstos trabajan para alcanzar un propósito común. Esto a la vez, supone compartir riesgos.
- Las alianzas pueden ser de corto o largo plazo, según el tiempo requerido para lograr el propósito común.
- Las alianzas estratégicas se refieren a la combinación de recursos y esfuerzos para conseguir un fin común.
- como ejemplo: el sistema de planificación municipal como proceso participativo es en sí mismo una gran alianza estratégica entre las autoridades locales y la ciudadanía organizada.

6. Para generar capacidades locales: el plan comunitario

6.1 El diagnostico comunitario

El diagnóstico es un ejercicio de conocimiento, en este caso de la comunidad, que nos permite reconocer las necesidades, obstáculos, los deseos y en general; las situaciones que se quieren superar para alcanzar una situación deseada. Es parte

principal de la construcción o elaboración de un plan o propuesta a desarrollar con la comunidad.

En nuestro caso es parte del acercamiento, participación y aporte a las comunidades. En todas esas acciones a desarrollar el diagnóstico es un paso central y dependiendo de cómo lo realizamos así será la posibilidad real de acompañamiento oportuno que pueda darse a la misma.

Es también un esfuerzo en lo posible participativo, comunitario, hecho con; no para la comunidad.

Mediante el mismo investigamos ordenamos y registramos asuntos de la comunidad que se convierten en datos. Los mismos al ser analizados nos permiten avanzar en el conocimiento de la realidad en este caso en la realidad comunal que nos interesa conocer.

En toda realidad a investigar se combinan situaciones propias o internas con aspectos o situaciones externas o del contexto. Al indicar que tales aspectos se combinan; enfatizamos que las mismas se entrecruzan e influyen de manera tal que es difícil decidir cuáles son de la comunidad o internas y cuáles son externas a ella. Para efectos de análisis se usan esas precisiones de lo interno y lo externo. Para nuestro caso se incluyen los puntos siguientes:

- Ubicación de la comunidad (incluye mapa o croquis)
- Antecedentes históricos importantes de tomar en cuenta para el problema seleccionado
- Breve descripción de la comunidad (relieve y otras características físicas, infraestructura población y sectores sociales relevantes) y situación general de la comunidad (en vivienda, salud, fuentes de empleo y otros)
- El problema, precisión de sus características beneficiados con el problema y afectados con el mismo, soluciones que ha planteado la comunidad, otros

Se recomienda:

- Recoger diversas opiniones de la comunidad sobre el problema escogido
- Incluir un mapa de ubicación o croquis general de la comunidad.
- Intentar a partir de la información recogida, identificar o precisar mejor el problema (en sus causas consecuencias sobre los sectores de la población afectados)
- Por último: un diagnóstico no es una simple recolección de información ya sea desde la gente, de instituciones o desde documentos, libros y folletos.

Recogido esto, se requiere de un análisis para ordenar los datos, bajo algún orden, de manera que nos facilite su comprensión.

Hacer un FODA comunal

Un recurso en esta orientación, de análisis; lo constituye el procedimiento mediante el FODA.

Para la construcción del FODA se sugiere transitar por los siguientes pasos:

1. Hacer consultas sobre lo que es un FODA y como se realiza, sea en internet o libros o material que pueden solicitarme.
2. Definiciones sobre el FODA, de carácter operativo. Este es un ejercicio de ponerse de acuerdo en el grupo sobre estos conceptos y la forma como los utilizaran en el análisis de la comunidad escogida.
3. Levantado de categorías: con la definición por ustedes construida se procede a levantar listas de todas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Se sugiere que hagan un ejercicio de listas individuales y luego las integran en cuatro a nivel del grupo.
4. Priorización de categorías. La sugerencia es escoger cuatro de cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
5. Valoración o análisis. para esto dos consideraciones. La primera es que tomen en cuenta que hemos planteado este esquema en clase y la segunda es que retomen los conceptos utilizados en la primera asignación sobre la fundamentación teórica y los apliquen en el análisis de la priorización que ustedes han hecho.

	Aspectos internos o de la COMUNIDAD	Aspectos externos o del medio o contexto de la COMUNIDAD
Aspectos de orientación positiva	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Aspectos de orientación negativa	DEBILIDADES	AMENAZAS

Y cierran la asignación con una breve conclusión.

Hasta aquí los puntos remitidos para el diagnóstico y FODA.

1. Construir el cuadro síntesis con las variables seleccionadas por ustedes
2. Identificar dos relaciones: las más relevantes o significativas (para o en relación al problema), entre fortalezas y oportunidades y dos relaciones: las más relevantes, o urgentes de atender, entre debilidades y amenazas.
3. Relacionar esas relaciones escogidas bajo la forma de un objetivo operativo o específico, de manera que puedan construir cuatro objetivos: dos de orientación positiva o de impulso a la comunidad y dos de defensa o precaución para la comunidad.
4. Hacer propuesta de trabajo para cada objetivo, identificando en cada caso:

Objetivo	Actividades principales	Productos o beneficios para la comunidad	Ubicación en el tiempo y responsables de ejecución (opcional)
1			
2			
3			
4			

Algunas aclaraciones sobre el cuadro o matriz anterior:

Los objetivos: Los objetivos operativos se traducen en resultados de corto plazo (productos que la comunidad pueda ver en el corto plazo) que pueden ser medidos través de indicadores posibles de ver para la misma comunidad. Los objetivos se redactan de tal manera que sean: Claros. Precisos. Medibles. (Cualitativa o cuantitativamente). Alcanzables

Una forma de redactarlos puede ser mediante el siguiente formato:

Proveer/producir _____ (Bien o servicio con alguna característica) Para _____ (población/sectores/beneficiarios) Para contribuir a _____ (Beneficio planeado)

Las actividades: Acciones que concretan o materializan o hacen posible conseguir los objetivos operativos en resultados de corto plazo (productos).

6.2 El plan de desarrollo comunitario de gestión del riesgo

El plan comunitario para la atención de posibles amenazas es una estrategia de trabajo comunitario que permite una gestión del riesgo. Esta gestión es una opción para reducir y enfrentar el impacto de los desastres. El mismo implica concertar, decidir y planificar las actividades de prevención, mitigación y manejo de las emergencias, como parte de los procesos de desarrollo.

Es un mecanismo eficaz para romper el círculo negativo que se forma entre **la pobreza la vulnerabilidad y los desastres.**

Como lo indica CARITAS HONDURAS, gestión de riesgos es “todo un proceso que nos permite observar y analizar todo lo que nos rodea, tomar decisiones correctas para prevenir y reducir las posibilidades de riesgo y orientar nuestra comunidad hacia el desarrollo sostenible”

Y vulnerabilidad es “cuando una persona o una comunidad no están preparadas ni protegidas para enfrentar los daños que puede ocasionar un fenómeno, sea natural o producido por la acción humana, decimos que son vulnerables”.

Y complementariamente, riesgo es “cuando las condiciones de vulnerabilidad se van acumulando poco a poco, creando una situación de peligro permanente. Es la probabilidad de que una amenaza se convierta en desastre”.

Para organizar el plan comunitario de emergencias

Para atender de manera comunitaria un plan de emergencias se sugiere algunos puntos clave de atención del riesgo y vulnerabilidad. En un plan de desarrollo comunitario esos puntos incluyen los siguientes pasos:

- 1.** Fomentar participación, educación comunitaria, e incidencia frente a los centros de poder público y económico: este es la clave fundamental como veremos
- 2.** Diagnóstico: Identificación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades en un territorio delimitado (en este caso la comunidad seleccionada).
- 3.** Identificación de capacidades y recursos presentes en la comunidad. (Factores positivos y negativos para reducir riesgo)
- 4.** Planificación para la mitigación, preparación y atención.
- 5.** Evaluación o revisión del plan de manera participativa comunitaria

De seguido procedemos a revisar estos pasos o claves.

Nota importante: Para la elaboración de esta parte del texto hemos consultado el texto de la CNE y elaborado por el departamento de operaciones de esta institución y que hemos consultado de su página www.cne.go.cr. A partir de sus orientaciones por nuestra parte hemos incorporado otros criterios y aportes desde las experiencias personales.

A partir del proceso del convenio zonal de vulnerabilidad ambiental se sigue un programa de trabajo que inicia con una identificación de comunidades y luego el proceso de intervención o trabajo con las comunidades. En el caso de Costa Rica esa gestión comunitaria, se ha tratado de actualizar de manera permanente y bajo el aporte y consulta con las comunidades participantes.

Es bueno reiterar que este para nosotros es un principio básico a tomar en cuenta al construir un plan de trabajo comunitario: **hacerlo con y no para la comunidad.**

A continuación procedemos con estos pasos y apoyados en los aportes desde la CNE ya indicados, así como en el manual de CARITAS México.

Paso 1: Identificación y ubicación de amenazas

Varios instrumentos tenemos a mano para hacer este paso: el diagnóstico elaborado, la opinión fundamentada de los miembros de los grupos comunales, los mapas que se hayan podido construir con la comunidad así como los FODAS comunitarios. Con todos esos instrumentos nos abocamos a precisar las **amenazas** a las que está expuesta nuestra comunidad, con este concepto nos referimos a la presencia de un fenómeno natural o causado por la acción humana, que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus obras y su ambiente. Entre ellos podemos citar: sismos, volcanes en erupción, inundaciones deslizamientos, huracanes o tormentas, avalanchas y otros que suceden en la naturaleza o también otros de directa causa humana como explosiones, incendios, contaminaciones, etc.

Ya identificadas las amenazas, tenemos que determinar cuáles de ellas presentan mayor peligro para nuestra comunidad. Es aquí donde recurrimos a lo que ya tenemos avanzado con el diagnóstico y con el día a día de acciones con la comunidad.

Con las personas de la comunidad aprovechamos para identificar las causas, las posibles consecuencias y las formas para evitar o disminuir las amenazas. Para eso es muy importante el intercambio de experiencias con los grupos de la comunidad y la asesoría con los técnicos de las diferentes instituciones que prestan servicio en la misma.

Un punto relevante es conocer la historia de los hechos que han causado emergencias anteriormente, la frecuencia con que se han presentado y las medidas que se han tomado en esas ocasiones. No podemos perder de vista algunas situaciones que podrían convertirse en amenaza y afectarnos en un futuro. Como veremos esta información histórica es básica para elaborar mapas comunitarios

No podemos perder de vista algunas de esas situaciones que podrían volver a convertirse en amenaza y afectarnos en un futuro.

Paso 2: identificar la vulnerabilidad que existe en la comunidad

“La vulnerabilidad es la exposición de las personas, sus obras y su medio, a los efectos de una amenaza”(CNE, fuente citada)

Podemos decir que conocemos la vulnerabilidad comunitaria cuando podemos identificar las familias o grupos de la comunidad más expuestos a posibles amenazas. Adicionalmente es necesario saber o tener claro cuál es la capacidad de la comunidad para dar respuesta o enfrentar esas posibles amenazas reduciéndolas o eliminándolas

Para esto procedemos a elaborar un **inventario** y ubicación de recursos físicos y humanos existentes en la comunidad. En este inventario tomamos en cuenta varios aspectos que nos recomienda la CNE:

- **Espacios físicos e instalaciones seguras** (zonas verdes, estacionamientos, salones comunales) que podrían servir como punto de encuentro, albergues o alojamiento temporal en caso de una emergencia.
- **Medios de transporte** (públicos y privados) que puedan ser utilizados en el caso de una emergencia.

- **Equipos de protección y rescate**, aquí podemos incluir: escaleras capotes, herramientas de trabajo, cuerdas o mecatres, etc.
- **Los grupos comunales** y especialmente las dirigencias que se han distinguido por su disposición al aporte comunitario
- **Equipo médico** básico y de primeros auxilios.
- **Sistemas de energía eléctrica** y otras posibles fuentes de abastecimiento alternativo tales como la energía de gas (cocinas, lámparas y otros) focos o linternas, plantas eléctricas o de canfin, etc.
- **Sistemas de agua** (acueductos, hidrantes, pozos, nacientes)
- **Sistema de disposición de aguas negras**, así como formas alternativas para su eliminación
- Cualquier **otro recurso** que exista en la comunidad que podría ser útil en el caso de una emergencia.
- **Las instituciones**, entre ellas las mismas iglesias presentes en la comunidad. En este caso las direcciones, números de teléfono y personas contacto en instituciones que prestan servicio en caso de emergencia, son fundamentales tenerlas a mano.

Una manera de presentar la información hacia la comunidad es mediante un cuadro como el siguiente:

Inventario y ubicación de recursos	
Espacios físicos e instalaciones seguras	Zonas verdes, estacionamientos, salones comunales, salones parroquiales y otros que podrían servir como punto de encuentro o alojamiento temporal.
Medios de transporte	Públicos y privados
Equipos de protección y rescate	Palas, picos, hachas, escaleras, cuerdas. Moto sierras, extinguidores, carretillas, etc.
Sistemas de energía eléctrica	Y otras posibles fuentes de abastecimiento como linternas, cocinas de gas, lámparas de gas, plantas eléctricas, etc.
Sistemas de agua	Acueductos, hidrantes, pozos, nacientes, etc.
Sistema de disposición de aguas negras	
Otros Recursos	Cualquier otro recursos que exista en la comunidad y que podría ser de utilidad en caso de emergencia.
Direcciones , números de teléfono y personas contacto	De instituciones que prestan servicios de socorro.
Organizaciones	Asociaciones religiosas, deportivas y culturales, ONG, empresas, etc.

Como usted quizás ya ha notado el inventario de recursos nos permite saber con qué cuenta la comunidad para responder a una situación de emergencia. Asimismo, nos da una idea del grado de organización existente y también, conocer cuáles son las carencias o necesidades que debemos solventar o aportar a la comunidad, ya sea: de educación, preparación e información.

Paso 3. El mapa de riesgos

Con todos estos elementos del inventario en mano es más fácil organizar o actualizar un **mapa de riesgos** para que la comunidad lo tenga a mano y en lugar visible.

En el mismo se indican esas amenazas ya identificadas y con la respectiva referencia a episodios anteriores (fechas) que haya sufrido la comunidad. Construcción de mapas de riesgos

Un mapa de riesgos es un dibujo o gráfico que nos permite registrar toda la información de la comunidad. Ahí se incluye información importante para la comunidad o región, y con la que puede tomar medidas o decisiones de prevención o mitigación de situaciones de emergencia

En su construcción es oportuno recordar algunas cosas:

1. **La recuperación de la memoria histórica de los acontecimientos** sobre emergencias que ha sufrido la comunidad. este aspecto es base de la construcción de mapas de riesgo dado que permite que el ejercicio sea apropiado por la gente de manera que no le resulte extraño o ajeno a su vida y dinámica local comunal

Una forma resumida de organizar la memoria de la comunidad respecto a situaciones de emergencia o desastres sufridos en la comunidad, es utilizar el siguiente cuadro resumen:

Memoria Histórica de Emergencias y Desastres en la comunidad						
Desastres ocurridos en la comunidad en los últimos 10 años	Daños que ocasionó	Fecha en que ocurrieron	Frecuencia	Respuesta		
				Desde la Comunidad	De la Municipalidad	Desde instituciones del Estado

2. También es conveniente tener a mano o **construir una base de datos de la población**, en lo posible con datos desagregados por niños, jóvenes, mujeres y adultos y a la vez según características o variables como: salud, vivienda,

contaminación, acceso a servicios, etc. Esta información permite visibilizar los mapas de riesgos según temáticas.

3. Como **método** el mapa es un ejercicio que se realiza con la comunidad apelando a la memoria histórica que tienen sus integrantes. Y a este ejercicio de construcción con la gente; es pertinente apoyarse en los sistemas de registro climáticos o tecnologías de satélite u otros de carácter técnico científico. Entonces lo recomendable siempre que se pueda es la recuperación de memoria colectiva y valorización o empoderamiento comunitario sumado a la rigurosidad científica en la construcción del mapa.
4. Vale detenerse en **las funciones o propósitos** que el mapa permite; entre otras: acercar integrar la comunidad, fortalecer el proceso de sensibilización concientización comunitaria, desarrollo de la toma de conciencia para la toma de decisiones comunitarias o para la identificación de las acciones de prevención o mitigación a ejecutar.
5. Construido el mapa de riesgos procede la **devolución comunitaria**, que permita la toma de conciencia y las acciones preventivas o de mitigación. Esta devolución o divulgación comunitaria, facilita la generación o fortalecimiento de grupos de la comunidad que asuman la incidencia, la mejor relación con instituciones llamadas a resolver los problemas de riesgo ambiental y el mismo proceso de incidencia ante las autoridades respectivas.
6. "Un río puede recuperar su cauce original hasta 100 años después". Bajo esta afirmación se valora la necesidad de la **construcción del mapa con perspectiva histórica local** y para obtener un insumo fundamental, con el que se pueda obtener un cuadro de vulnerabilidad de la comunidad y las alternativas posibles de desarrollo frente a esos riesgos que afectan la misma.

A modo de resumen podemos indicar los siguientes puntos importantes a tomar en cuenta sobre la construcción de mapas de riesgo y peligros:

1. Delimitación del ámbito o espacio del mapa: comunidad/ciudad actual y proyectada
2. Hacer un esfuerzo por evidenciar aspectos o relaciones políticas, económicas en el territorio.
3. Incorporar información demográfica, geo-hidrográfico, vías de comunicación, organización social e institucional, producción agropecuaria y otras.
4. Lograr un acopio participativo de información de desastres en la zona, con organizaciones y actores claves
5. Estudio (mapa) de cada amenaza, identificando grado (bajo a alto peligro).
6. Enfatizar en población en mayor riesgo, servicios vitales (agua, desagüe, luz, vías de comunicación, centros de salud). Para tener mayor cuidado con la población y los servicios que deben ser protegidos.
7. Analizar, relacionados a las zonas de estudio, aspectos físicos, legales (propiedad de tierras e instalaciones), sociales (demandas), económicas (costo y financiamiento para habilitación, mitigación)

Paso 4. Planificación del plan comunitario

Con todos estos elementos de diagnóstico además del conocimiento que los miembros del equipo local de apoyo ya tienen, así como el FODA comunal realizado en cada comunidad y el mapa; entonces podemos construir una planificación de acciones preventivas. Aquí es bueno recordar que en una emergencia podemos identificar varios momentos o etapas.

Es la planificación y ejecución de actividades para evitar o reducir la amenaza a la que estamos expuestos y decidir cómo actuar en el momento que ocurra la emergencia.

Antes de la emergencia

Durante la emergencia

Después de la emergencia

Antes de la emergencia

a) Prevención y mitigación

- Recordamos que la **prevención** es la aplicación de medidas para **evitar** que un evento provoque una emergencia.
- Y que la **mitigación** es la aplicación de medidas para **reducir** los efectos que provocaría la ocurrencia de un evento. Reducir vulnerabilidad = desarrollo sostenible seguro.

Objetivo: conciliar necesidades de desarrollo con condiciones de riesgo (lecciones aprendidas de desastres).

Entonces se requiere definir algunas acciones de prevención y mitigación que podamos aplicar en la comunidad.

Sugerimos las siguientes:

Identificación y señalamiento de las áreas de peligro y propuesta para la reubicación de personas y bienes fuera de las zonas de peligro.

Reforzamiento de estructuras en las casas y edificaciones que estén en malas condiciones para resistir un evento determinado.

Acciones de información y concientización sobre las amenazas a las que está expuesta la comunidad y la forma de evitarlas o reducirlas.

Acciones de protección y reforestación de las cuencas que ayuden a evitar las emergencias ocasionadas por acciones como la erosión, las inundaciones, las avalanchas. También la identificación de acciones para proteger las fuentes de agua potable y otros recursos naturales.,

Igualmente, la identificación de acciones para apoyar medidas de vigilancia y control de la salud en la comunidad.

b) Para la Preparación

En esta etapa se **planifican y organizan las acciones de respuesta** a una emergencia que no podemos evitar (con esto se refuerzan las acciones de mitigación). Para prever acciones en la preparación se toma en cuenta los conocimientos ya recogidos con la comunidad.

Para esta etapa se sugieren algunas acciones necesarias de tomar en cuenta.

Definir claramente las **funciones** que asumirán los miembros y grupos de la comunidad en el momento de una emergencia.

Determinar los **sitios de encuentro** y de alojamiento temporal para los casos de emergencia.

Diseñar un **plan de evacuación** de la población hacia zonas más seguras, marcando las rutas de acceso.

Informar a la población sobre las medidas que deben seguirse en el caso de; una emergencia, así como la **difusión del plan de emergencia**

Capacitar a la población para que puedan apoyar las labores de los organismos de socorro durante una emergencia.

Establecer un sistema de **comunicación e información** comunal.

Definir los **tipos de alarma o alerta temprana bajo los cuales** la comunidad será comunicada de una emergencia y darlo a conocer a la población.

c) Durante la emergencia, su atención

Durante esta etapa se llevan a cabo **acciones** con el fin de salvar vidas y disminuir el sufrimiento y las pérdidas en la propiedad.

Algunas acciones de atención

- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Evacuación de población afectada.
- Alojamiento temporal, suministro de alimento y abrigo a la población afectada.
- Asistencia médica a la población afectada
- Medidas de seguridad para proteger los bienes de la población y evitar actos de pillaje.
- Evaluación preliminar de daños.

d) Después de la emergencia

Rehabilitación

Aquí, se llevan a cabo acciones cuyo fin es el restablecimiento (en la medida de lo posible) de las necesidades vitales de la comunidad. Entre ellas se pueden citar:

Restablecimiento de los servicios básicos para la comunidad: **salud, energía, agua potable, comunicación, transporte.**

Organizar **brigadas de voluntarios** que apoyen el trabajo de las instituciones en las tareas de rehabilitación de los servicios básicos.

Evaluación y cuantificación de daños.

Reconstrucción

Es el proceso de recuperación de las estructuras afectadas por el evento (viviendas, fuentes de trabajo, infraestructura, servicios, etc.) a mediano y largo plazo. En esta etapa se sugiere las siguientes acciones:

Apoyar a las instituciones en las tareas de reconstrucción de la infraestructura los servicios (escuelas, hospitales, clínicas, caminos, etc.)

Apoyar a los vecinos afectados para la reconstrucción y recuperación de aspectos vitales para su subsistencia.

Paso 5: Ensayo y Evaluación del plan

Ya con el plan comunitario listo la comunidad puede decir que tiene su plan de emergencia. En cada comunidad lo que se espera es que no sea necesario aplicarlo, pero las emergencias son parte de la realidad comunitaria y por ello es necesario tenerlo. Pero no sabemos si será lo oportuno o realista. Por eso lo mejor es ensayar si sirve, si funciona. Lo que se busca es que el plan funcione cuando lo vamos a necesitar. Y como lo hayamos previsto.

Pero no solo se requiere ensayar el plan además se requiere darlo a conocer a todos, a la comunidad. Para ello se sugiere aprovechar alguna oportunidad como puede ser mediante alguna asamblea, una misa o reuniones de padres de familia u otros medios donde la comunidad se reúna.

Lo importante es poder explicar en qué consiste, cómo se aplicará, cuáles son las funciones y responsabilidades de cada quien, para que cuando llegue el momento, este plan tenga utilidad.

Una buena sugerencia es coordinar con los grupos de la comunidad para organizar algún ejercicio o **simulacros**, imitando condiciones que se presentarían en una emergencia real. Esto permitiría probar la eficacia del plan, verificar si se conoce lo suficiente y hacer los cambios que se crean necesarios para mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia.

Algunos elementos adicionales

Sobre alertas tempranas

Las alertas son avisos que se dan a las personas de una comunidad, para informarles que se acerca una situación de riesgo y como va avanzando.

Algunos fenómenos pueden conocerse antes y saber cuándo y dónde ocurrirán, como las tormentas tropicales y huracanes. Otros fenómenos, como los terremotos, son repentinos y sólo podemos identificar la zona en que pueden suceder.

Los colores son muy importantes para indicar qué debemos hacer.

En nuestro país, la Comisión nacional de emergencias utiliza 3 colores: Verde, Amarillo y Rojo.

Cada color indica la actividad que se debe desarrollar, por ejemplo:

Verde: El Comité de Emergencia debe reunirse

Amarillo: Las personas que están en riesgo deben ir a sitios más seguros.

Rojo: Evacuación inmediata a un lugar establecido por la comunidad o un albergue temporal.

Pensando en el ámbito de la comunidad, para **dar la voz de alerta** se utilizan diferentes medios y equipos:

Sonoros: radioemisoras, timbres, campanas, megáfonos y radiotransmisores

Ópticos: reflectores, luces de bengala y hasta los semáforos.

Monitoreo

Como lo que queremos es prevenir un desastre, debemos observar y documentar, tomar en cuenta cuidadosamente los cambios ocurridos en el ambiente y en la población.

¿Cómo le llamamos a ese proceso de observar y documentar? Le llamamos MONITOREO.

El adecuado monitoreo permite organizar sistemas de alerta temprana para salvar vidas y evitar daños. La meta es que todos los vecinos sean informados a tiempo para prevenir el desastre.

Incidencia

Es un conjunto de acciones que se hacen para influir en una persona que tiene poder de decisión y sirve para promover los intereses de las comunidades, de la niñez, de las mujeres, en fin, de todos y todas.

Concertación de políticas y promulgación de normas:

- Enfoque de prevención-mitigación-preparación en planes concertados de desarrollo y presupuestos participativos
- Inclusión de medidas de mitigación y preparación
- Regulaciones medio-ambientales
- Regulaciones de inversiones
- Gestión, proyección y reducción de vulnerabilidad de servicios públicos vitales (agua, alcantarillado, energía, transporte, comunicaciones, salud, educación)
- Plan de Seguridad de instalaciones y servicios básicos en situación de emergencia (servicios de salud, escuelas, seguridad)

Pasos a seguir

1. Definir el problema: para ello hay que preguntarse: En que queremos incidir?, ¿Qué deseamos cambiar? ¿Qué queremos lograr?
2. Conocer las políticas locales, las instituciones y los / las funcionarios / as.
3. Análisis del espacio de decisión. Siempre es bueno conocer Quién toma la/s decisiones (nombre, cargo)
4. Hay que construir nuestro mapa de poder. Se refiere a las instituciones o a las personas que vamos a incidir en términos de intereses y responsabilidades. Se hace un mapa que define como centro el lugar o el funcionario/a que toma las decisiones; y a su alrededor de acuerdo al nivel de influencia se colocan otras personas e instituciones de mayor influencia.
5. Autoanálisis. La pregunta clave es: Qué capacidades, conocimientos, habilidades y contactos tenemos como comunidad para incidir en la política que nos ayudarán a resolver el o los problemas que se priorizaron, o a cambiar la situación en que se encuentra el problema.
6. Elaboración de nuestra propuesta. Aquí se plantea qué queremos lograr, es decir nuestro objetivo.
7. Elaborar nuestro plan de incidencia. Teniendo claro el objetivo, planeamos las actividades, tareas, responsables, recursos, quienes participarán.
8. Monitoreo y evaluación. Es controlar el cumplimiento de actividades del plan, monitorear el proceso y evaluar los resultados, para evaluar nuestro desempeño.